

COMUNICADO OFICIAL
Comité de la Contribución Parafiscal Cultural
Convocatoria LEP SOMOS ESCENA 2025

El Comité de la Contribución Parafiscal Cultural del municipio de Chía se permite informar a la comunidad artística y a la ciudadanía en general sobre la situación relacionada con la convocatoria "Somos Escena 2025", en su línea de infraestructura.

De acuerdo con el cronograma establecido, el día 12 de diciembre de 2025 se dio inicio al proceso de evaluación de las propuestas, comenzando con la revisión de la documentación administrativa presentada por los postulados tanto de la línea de producción y circulación y la línea de infraestructura.

Durante esta reunión se informó al Comité de la contribución cultural parafiscal de las artes escénicas que habían sido radicadas dos (02) denuncias y comunicaciones por parte "Colectivo de Artistas y Actores de Chía, estudiantes de teatro de la casa de la cultura, agrupaciones independientes interesados por el bien común y no el particular", en las cuales se manifestaban inquietudes relacionadas con un posible conflicto de interés en la línea de compra de inmueble.

Teniendo en cuenta lo anterior, y con el propósito de garantizar la transparencia, la imparcialidad y el debido proceso, el Comité de la contribución cultural parafiscal de las artes escénicas decidió suspender de manera preventiva la evaluación de la línea de infraestructura, mientras se revisaban, se contestaban las denuncias presentadas y se analizaba la situación con el debido sustento jurídico y administrativo.

Posteriormente, en reunión del 15 de diciembre, se informó que se habían radicado dos nuevos comunicados, por parte del "Colectivo de Artistas y Actores de Chía, estudiantes de teatro de la casa de la cultura, agrupaciones independientes interesados por el bien común y no el particular" sumando un total de cuatro (4) comunicados, y entre ellos un total de 92 peticiones. En dicha sesión se aclaró que como algunas preguntas van dirigidas a la Dirección de Cultura y otras al Comité LEP, las comunicaciones debían tramitarse como derechos de petición, en los términos establecidos por la ley, y responderse dentro de los plazos legales. Así las cosas, el Comité de la Contribución Parafiscal Cultural del municipio de Chía, priorizo dar atención y respuesta de estas solicitudes con el fin de esclarecer los hechos.

Es importante recordar que los integrantes del Comité ejercen funciones públicas de carácter administrativo, lo cual implica la obligación de actuar bajo los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad, especialmente cuando se trata de la administración de recursos públicos destinados al sector cultural.

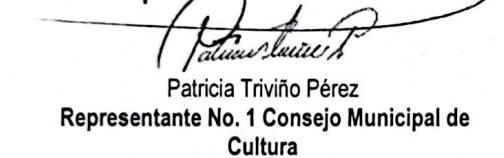
Debido a las circunstancias mencionadas y considerando que la vigencia del recurso tenía como fecha límite el 31 de diciembre de 2025 así como el cierre de la convocatoria, no fue posible culminar el proceso de adjudicación dentro del plazo establecido. En consecuencia, y conforme a la normatividad aplicable a los recursos de la Ley de Espectáculos Públicos (LEP), los recursos correspondientes a la vigencia 2023 deberán ser reintegrados al Ministerio de Cultura.

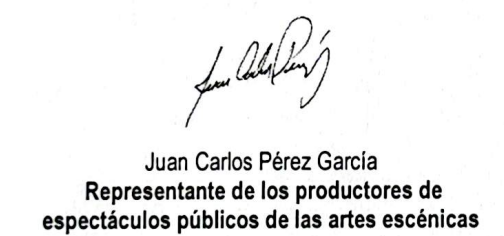
El Comité de la Contribución Parafiscal Cultural del municipio de Chía reitera su compromiso con la legalidad, la transparencia y el correcto manejo de los recursos públicos, y agradece a la comunidad artística y a la ciudadanía su comprensión frente a las decisiones adoptadas en el marco de la normatividad vigente.

El presente comunicado se expide a los 30 días del mes marzo de 2026.


Leonardo Donoso Ruiz
Alcalde de Chía

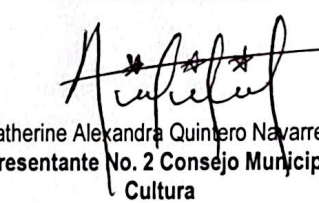

Nestor Alejandro Hoyos Bazurto
Secretaría de Obras Públicas

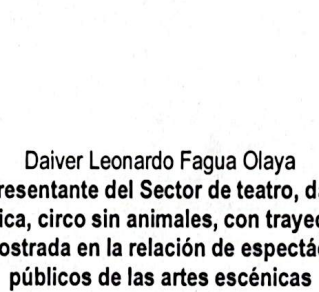

Patricia Triviño Pérez
Representante No. 1 Consejo Municipal de Cultura


Juan Carlos Pérez García
Representante de los productores de espectáculos públicos de las artes escénicas


Viviana Andrea Parra Rodríguez
Dirección de Cultura


Oscar Harvey Rojas Carrillo
Secretaría de Hacienda


Katherine Alexandra Quintero Navarrete
Representante No. 2 Consejo Municipal de Cultura


Daiver Leonardo Fagua Olaya
Representante del Sector de teatro, danza, música, circo sin animales, con trayectoria demostrada en la relación de espectáculos públicos de las artes escénicas



Calle 11 N° 11-29
PBX: (601 884 4444 Ext. 1701
casadelacultura@chia.gov.co
www.chia.gundinamarca.gov.co